Ministerio de RELACIONES EXTERIORES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 22 de Octubre de 2018

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 396/2018

Al Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer referencia al Art. 19º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 16º inc "c" de dicha ley, a fin de comunicar que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Cancillería Nacional, se halla abocada a realizar el llamado en la modalidad de: **Contratación Directa,** que a continuación se detalla:

Cantidad	Descripción	Total Gs.
1	SERVICIO DE TRADUCCIÓN-PLURIANUAL	100.000.000

JUSTIFICACIÓN CONTRATO ABIERTO POR MONTOS:

Teniendo en cuenta que los servicios de Traducción no son fijos, sino que se realizan de acuerdo a la necesidad institucional, no se puede precisar un monto exacto que se utilizará; y debido a este motivo es que nos vemos en la necesidad de realizar el llamado de referencia por Contrato Abierto por monto.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Pa

Abog. Rodrigo Irala
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores